

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 01/2023

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Siendo las 13:35 horas (horario de Chetumal, Quintana Roo) del día 8 de noviembre de 2023, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México se reunieron: (i) de forma física los servidores públicos del Estado cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta como **Anexo "B"** y (ii) de forma presencial y virtual las Instituciones Financieras que se relacionan en las listas de asistencia que se agregan a la presente como **Anexo "A"**, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. 01/2023 para la contratación por parte del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (el "Estado"), por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado (la "Secretaría"), de uno o varios financiamientos constitutivos de deuda pública hasta por la cantidad \$19,608,364,028.80 (diecinueve mil seiscientos ocho millones trescientos sesenta y cuatro mil veintiocho pesos 80/100 M.N.) o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de refinanciamiento y/o reestructura al momento en que surtan efectos los contratos o convenios que al efecto se formalicen, según sea aplicable. Lo anterior conforme a lo establecido en la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública No. 01/2023 para participar en el refinanciamiento y/o reestructura de la deuda pública directa del Estado de Quintana Roo y al amparo del Decreto No.096 emitido por el Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de septiembre de 2023.

Los términos escritos con mayúsculas o solo con mayúscula inicial aquí utilizados, tendrán los significados que se indican en la Convocatoria y en las Bases de la Licitación Pública No. 01/2023, salvo que se establezca expresamente lo contrario en el presente documento.

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

- I. Asistencia de las Instituciones Financieras.**
- II. Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras.**
- III. Notificación de la modificación de los documentos de la Licitación Pública.**

A continuación, la descripción del desarrollo de los puntos tratados durante la Junta de Aclaraciones:

- I. Asistencia de las Instituciones Financieras.**

El Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, en su carácter de Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría y en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, en uso de la palabra y presidiendo el presente acto, dio la bienvenida a las

Instituciones Financieras presentes, agradeciendo su interés en participar en la Licitación Pública. Posteriormente, procedió a identificar a las Instituciones Financieras que se encontraban presentes de manera física en la Junta de Aclaraciones, así como aquellas presentes de manera virtual, a través de la plataforma denominada Telmex conforme a las instrucciones de acceso proporcionadas a las Instituciones Financieras participantes.

Se adjunta a la presente acta como **Anexo "A"**, un listado de las Instituciones Financieras presentes de manera física y virtual en la Junta de Aclaraciones.

Asimismo, el Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, en su carácter de Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría y en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, manifestó que el propósito de la presente Junta de Aclaraciones es fortalecer la transparencia y rendición de cuentas y dar respuesta a todos los cuestionamientos o dudas de las Instituciones Financieras interesadas, respecto de la Convocatoria y las Bases, por lo cual se procede con el segundo punto del orden del día.

Durante dicha Junta de Aclaraciones, se encontraba presente la Lic. Marianela Peyrefitte Ferreiro, titular de la Notaría Pública Número 69 del Estado de Quintana Roo, quien dio fe de los hechos acontecidos en la presente junta.

II. Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras.

En relación con este segundo punto, el Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, en su carácter de Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría y en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, refirió que, previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones, el Estado recibió de conformidad con la Convocatoria y las Bases, mediante el correo electrónico credyfin@sefiplan.qroo.gob.mx, en el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2023 y el 3 de noviembre de 2023, preguntas y aclaraciones de las siguientes Instituciones Financieras:

No.	Institución Financiera	Número de preguntas y aclaraciones
1	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	25
2	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	27
3	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	24
4	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex	13

5	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	28
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	35

Posteriormente, el Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, en su carácter de Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría y en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, procedió a dar lectura de las preguntas y aclaraciones formuladas por las Instituciones Financieras, mismas que fueron respondidas en orden, según constan en el **Anexo "C"** de la presente.

Respecto a las preguntas y/o aclaraciones de las Instituciones Financieras relacionadas con sus políticas internas y solicitudes de modificación del Modelo de Contrato de Crédito, el Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, en su carácter de Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría y en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, comunicó a las Instituciones Financieras que éstas no serán leídas en beneficio del tiempo y que cada Institución Financiera podrá advertir las respuestas en el **Anexo "C"** de la presente.

Acto seguido y en atención a lo dispuesto en la Sección VII, Apartado B de las Bases, el Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, en su carácter de Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría y en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, concedió el uso de la palabra a los representantes legales de las Instituciones Financieras asistentes para que formulen cualquier pregunta o solicitud de aclaración adicional que consideren oportuna en relación con las respuestas previamente leídas, respecto de las cuales indicó que la Secretaría se reserva la decisión de responderlas y solicitó su formalización mediante su envío al correo electrónico credyfin@sefiplan.groo.gob.mx, conforme a las Bases.

Es así que, Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, en su carácter de Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría y en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, dio apertura para que los presentes realicen preguntas adicionales.

Las Instituciones Financieras participantes en la Junta de Aclaraciones, tanto de manera presencial y virtual, rechazaron formular preguntas o aclaraciones adicionales.

Asimismo, el Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, en su carácter de Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría y en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, les comunicó que una copia de la presente acta estará a disposición de las Instituciones Financieras participantes, en las oficinas de la Secretaría, ubicadas en Calle 22 de enero número 01, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo y será publicada en la Página Oficial de la Licitación, para que todos los interesados cuenten con la misma información.

III. Notificación de la modificación de los documentos de la Licitación Pública.

El Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, en su carácter de Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría y en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, informó que las nuevas versiones de: (i) la Convocatoria; (ii) las Bases; (iii) el Formato de Oferta y (iv) el Modelo de Contrato de Crédito, a través de las cuales se reflejen las modificaciones realizadas como consecuencia de la presente Junta de Aclaraciones, se proporcionarán junto con el Acta de la Junta de Aclaraciones, vía electrónica, a través de su publicación en la Página Oficial de la Licitación, a más tardar dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la Junta de Aclaraciones y se adjuntarán a la presente acta como **Anexo "D"**, **Anexo "E"**, **Anexo "F"** y **Anexo "G"**, respectivamente.

Finalmente, el Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, comunicó que, en atención a que se respondieron la totalidad de las preguntas realizadas por las Instituciones Financieras y que no fueron realizadas adicionales, no se celebrarán posteriores Juntas de Aclaraciones y que no se recibirán más preguntas y/o aclaraciones por parte de las Instituciones Financieras.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. 01/2023, siendo las 13:47 horas del día 8 de noviembre de 2023, la cual se suscribe por el Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, en su carácter de Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría y en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado.

Chetumal, Quintana Roo a 8 de noviembre de 2023

Atentamente,


Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego

Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría del Estado

